

En Comisión Técnica del Centro para la Autonomía Personal celebrada el 17/01/24, y ante el aumento de patologías respiratorias y la Circular remitida por el Instituto As de 8 de enero de 2024 que establece el uso obligatorio de mascarillas para el personal de centro sociosanitarios, se ha acordado realizar las siguientes **RECOMENDACIONES para todos los Servicios Sociosanitarios pertenecientes al Ayuntamiento de Mogán para evitar el contagio de patologías respiratorias agudas:**


1. Uso preventivo de las mascarillas para las personas usuarias.
2. Uso de mascarillas obligatorio para todo el personal del centro, familiares y visitantes.
3. Se recomienda el uso de mascarilla FPII para aquellas personas con patología respiratoria leve.
4. Aislamiento y suspensión de servicios para personas con patología respiratoria, especialmente si se ha confirmado COVID-19, Gripe A o Gripe Común si se cuenta con redes de apoyo.
5. Medidas de higiene respiratoria tales como uso de pañuelo o codo para estornudar, higiene de instalaciones, airear espacios, etc
6. Recomendar actividades al aire libre o en su defecto manteniendo la distancia social.
7. Potenciar el lavado de manos y el uso de hidrogel.
8. La enfermera del centro velará por el cumplimiento de estas medidas.

Si bien se trata de recomendaciones, su seguimiento en las próximas semanas es esencial para evitar la propagación de enfermedades y proteger a las personas mayores y/o con discapacidad que atendemos.


En Mogán a 17/01/24.



FDO. Enfermera del CAP  
tercera



FDO. Trabajadora Social  
SAD y Tiempo de Respiro



FDO. Coordinadora del Área de  
Edad y Discapacidad



FDO: Fisioterapeuta del CAP

FDO: Fisioterapeuta del SPAP

